

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Nº Expediente: 2024/ASE/000755

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Abierto, regulación armonizada.

OBJETO

ACTA DE ADMISION DE LICITADORES, APERTURA DEL SOBRE ELECTRONICO Nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática), VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN del expediente instruido para la contratación del "Servicio de conservación de las áreas de juegos infantiles de acceso libre y uso público de la ciudad de Sevilla 2025-2028".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.S. del Secretario General).
- ✓ D. Guillermo González Fernández. Viceinterventor (P.S. de la Interventora General del Ayuntamiento).
- ✓ Dª Isabel González Romero (Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ Dª María Ugart Portero. Adjunta al Servicio del Taxi.
- ✓ Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

Secretaria:

Dª. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 25 de marzo de 2025.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva 1. Sevilla

Código Seguro De Verificación	IFNPpqYVT7dcV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/03/2025 12:03:51
	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/03/2025 09:24:08
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFNPpqYVT7dcV2ja4u+61A==		



Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, la Secretaria de la Mesa de Contratación, a instancia de la unidad tramitadora (Servicio Administrativo de Parques y Jardines), procedió a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a los sobres nº1 de los licitadores habidos en el presente procedimiento de contratación.

Conforme al acuerdo de delegación de la Mesa de Contratación de 24 de marzo de 2015, la unidad tramitadora procedió al examen de la documentación presentada por los licitadores, emitiéndose informe de fecha 20 de marzo de 2025, en virtud del cual se constató que la documentación contenida en los sobres nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, era completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato.

De lo cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto quedando admitidas a la licitación todas las empresas licitadoras:

- UTE TALHER S.A. - INTEGRA MGSÍ CEE ANDALUCIA, S.L.
- UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A. - TREBOL SERVICES, INC.
- IMESAPI, S.A.
- EULEN, S.A.
- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
- ACCIONA MEDIOAMBIENTE, S.A.
- CONTENUR, S.L.

A continuación se procede a la apertura del Archivo electrónico-sobre nº 2 “*Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática*”, de las licitadoras presentadas, resultando lo siguiente:

Criterio 1. Oferta económica (10 puntos):

Puntuación máxima a otorgar.....: 10,00
 Importe de licitación.....: 4.846.562,61
 Valor medio de las ofertas.....: 4.406.979,38
 Umbral base aceptadas (-15% de la media): 3.745.932,47
 Cuantía para realizar la puntuación (K)...: 3.745.932,47

Licitador	Baja	Puntuación
VALORIZA	17,90%	7,88
ACCIONA	12,10%	5,33
EULEN	11,44%	5,04
UTE TALHER-INTEGRA	9,11%	4,01
UTE ACEINSA-TREBOL	7,11%	3,13
CONTENUR	4,18%	1,84
IMESAPI	1,65%	0,73

Criterio 2. M2 de sustitución anual para renovación de áreas (30 puntos)

EMPRESA	Nº RENOVACIÓN ÁREAS	PUNTUACIÓN
VALORIZA	6	30
ACCIONA	6	30
EULEN	6	30
UTE TALHER-INTEGRA	6	30
UTE ACEINSA-TREBOL	6	30
CONTENUR	6	30
IMESAPI	6	30

Código Seguro De Verificación	IFNPpqYVT7dcV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/03/2025 12:03:51
	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/03/2025 09:24:08
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFNPpqYVT7dcV2ja4u+61A==		



Criterio 3. Incremento coste de reposición piezas (25 puntos)

EMPRESA	IMPORTE DEL INCREMENTO	PUNTUACIÓN
VALORIZA	400 €	25
ACCIONA	400 €	25
EULEN	400 €	25
UTE TALHER-INTEGRA	400 €	25
UTE ACEINSA-TREBOL	400 €	25
CONTENUR	400 €	25
IMESAPI	400 €	25

Criterio 4. Incremento nº de equipos de trabajo (25 puntos)

EMPRESA	Nº DE EQUIPOS OFERTADO	PUNTUACIÓN
VALORIZA	2	25
ACCIONA	2	25
EULEN	2	25
UTE TALHER-INTEGRA	2	25
UTE ACEINSA-TREBOL	2	25
CONTENUR	2	25
IMESAPI	2	25

Criterio 5. Sistemas de control de calidad específico (10 puntos)

EMPRESA	SISTEMA DE CONTROL OFERTADO	PUNTUACIÓN
VALORIZA	Auditoría externa certificada	10
ACCIONA	Auditoría externa certificada	10
EULEN	Auditoría externa certificada	10
UTE TALHER-INTEGRA	Auditoría externa certificada	10
UTE ACEINSA-TREBOL	Auditoría externa certificada	10
CONTENUR	Auditoría externa certificada	10
IMESAPI	Auditoría externa certificada	10

De acuerdo con lo anterior, se realiza la siguiente propuesta de clasificación según la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
VALORIZA	97,88
ACCIONA	95,33
EULEN	95,04
UTE TALHER-INTEGRA	94,01
UTE ACEINSA-TREBOL	93,13
CONTENUR	91,84
IMESAPI	90,73

Código Seguro De Verificación	IFNPpqYVT7dcV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	27/03/2025 12:03:51	
Observaciones		Firmado	27/03/2025 09:24:08	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFNPpqYVT7dcV2ja4u+61A==		Página	

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todas las empresas licitadoras teniendo en cuenta que la documentación contenida en el sobre nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
VALORIZA	97,88
ACCIONA	95,33
EULEN	95,04
UTE TALHER-INTEGRA	94,01
UTE ACEINSA-TREBOL	93,13
CONTENUR	91,84
IMESAPI	90,73

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a Sofia Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	IFNPpqYVT7dcV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/03/2025 12:03:51
	Sofia Navarro Roda	Firmado	27/03/2025 09:24:08
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFNPpqYVT7dcV2ja4u+61A==		

